

Exp. 11816-74

Quito, 26 de Setiembre de 1990.

Señor Doctor.
Luis Salazar Becker,
Superintendente de Compañías
En su Despacho.

ANOTADO

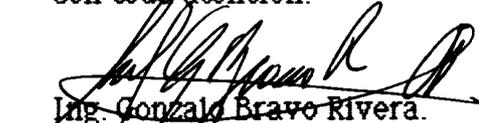
De mis consideraciones:

Ing. Gonzalo Bravo Rivera, Gerente General de la compañía (Hormigonera Andina S.A. (HORMASA), en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que en mi representada, el 29 de Marzo de 1990, se han operado transferencias de acciones, las mismas que fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas en la misma fecha. El detalle es el siguiente:

Cedente	Cesionario	Título	Numeración	Valor Total
Mirazan S.A.	Nicolás Misle Zaidán	26	44.830 al 46.551	S/. 1.721.000
Mirazan S.A.	Fuad Misle Zaidán	27	46.552 al 48.273	1.721.000
Mirazan S.A.	Bertha Misle Zaidán	28	48.274 al 49.995	1.721.000
Mirazan S.A.	Faisal Misle Zaidán	29	49.996 al 51.717	1.721.000

La compañía Mirazan S.A. es constituida en el Ecuador y es empresa nacional en términos de la Decisión No. 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Los cesionarios son todos de nacionalidad ecuatoriana. Las acciones son de un mil sucres de valor cada una. De conformidad con el Art. 202 de la Ley de Compañías y Reglamento de Canje de Títulos vigente he procedido a emitir nuevos títulos fraccionados de acciones a petición de los cesionarios.

Con toda atención.


Ing. Gonzalo Bravo Rivera.
Hormigonera Andina S.A.
(HORMASA)
Gerente General.

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - CONT.

27 SEP 90 15 55

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS